

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Clave de UC: 5627A081

Nombre UC: H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO ADQUISICIONES

Convocatoria: 5627A081-01-2023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal, para la contratación de: **Adquisición de pollitos de engorda, alimentos, vitaminas y antibióticos, para la producción de carne como sustento de las familias del municipio de Huimanguillo, Tabasco**, de conformidad con lo siguiente:

Las Bases y la Convocatoria de la Licitación Pública Estatal Presencial, fue autorizada por el C. Oscar David Álvarez Cerino, con cargo de Presidente del Comité de Compras del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, el día martes 28 de febrero de 2023.

Licitación Pública Estatal Presencial

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
5627A081-01-2023	\$ 3,000.00	04/marzo/2023	08/marzo/2023 12:00 hrs.	10/marzo/2023 a las 12:00 hrs.	No habrá visita a instalaciones	21/marzo/2023 12:00 hrs.	22/marzo/2023 12:00 hrs.	23/marzo/2023 12:00 hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	5411000001	Pollos recién nacidos de 42 - 44 grs.	200,000.00	Pza.
2	5411000002	Alimentos balanceados 21% de proteína cruda (10 kg.)	10,000.00	Bulto
3	5411000003	Vitaminas 20 grs.	10,000.00	Sobre
4	5411000005	Antibiótico (sulfamonometoxina-timetropim) 20 grs.	10,000.00	Sobre

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://tabasco.gob.mx/licitaciones-vigentes-de-adquisiciones>, y en el departamento de Concursos, dependiente de la Dirección de Administración, Ubicado en la Avenida Miguel Hidalgo Número s/n, Colonia Centro, C.P. 86400, Huimanguillo, Tabasco, teléfono: 917-37-5-11-85, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 12:00 horas.
- El Costo de las bases será de: **\$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.), incluye el 16% de I.V.A.,** La forma de pago es en efectivo en la caja de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo, Tabasco.
- La junta de aclaraciones** se llevará a cabo el día **10 de marzo de 2023 a las 12:00 hrs.** en: Sala de Cabildo, ubicado en el edificio del H. Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo, Tabasco, ubicado en: Avenida Miguel Hidalgo Número s/n, Colonia Centro, C.P. 86400, Huimanguillo, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y **apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s)** se efectuará el día **21 de marzo de 2023 a las 12:00 hrs.,** en: Sala de Cabildo, ubicado en el edificio del H. Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo, Tabasco, Avenida Miguel Hidalgo, Número s/n, Colonia Centro, C.P. 86400, Huimanguillo, Tabasco.
- La **apertura de la propuesta económica** se efectuará el día **22 de marzo de 2023 a las 12:00 hrs.,** en: Sala de Cabildo, ubicado en el edificio del H. Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo, Tabasco, Avenida Miguel Hidalgo, Número s/n, Colonia Centro, C.P. 86400, Huimanguillo, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): **español.**
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): **Peso mexicano.**
- No se otorgará anticipo.**
- Lugar de entrega: **Donde se le indique al proveedor, dentro del área geográfica del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 8:00 a 15:00 horas.**
- Plazo de entrega: **De manera calendarizada, de acuerdo a la programación de la Dirección de Desarrollo Municipal.**
- El pago se realizará: en un máximo de 30 días, a partir de la presentación de C.F.D.I. en la Dirección de Administración.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Huimanguillo, Tabasco, a sábado 04 de marzo de 2023

C. Oscar David Álvarez Cerino
Presidente del Comité de Compras
Rubrica

